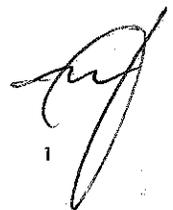


JUNTA DIRECTIVA

A C T A SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2003

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria que sostuvieron los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, con la finalidad de conocer el informe de actividades correspondiente al primer trimestre del presente año; el Programa Operativo Anual 2003 y el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo. En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 9 de mayo de 2003, se reunieron en la Sala de Juntas de las Oficinas que ocupa el IDEA, sito en la Avenida 20 de Noviembre No. 1011 "A" Ote. Col. Nueva Vizcaya, los C. C. Ing. Jorge Fernández Mier, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación y representante personal de el M. C. Adrián Laveaga Hernández, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; M. A. Víctor Manuel Lerma Moreno, Subsecretario de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación; C.P. Antonio Díaz García, en representación de el Lic. Juan Manuel Flores Álvarez, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; Dr. Hiram Medrano Roldán, Representante en el Estado de la Secretaría de Educación Pública; con la representación personal del Presidente Ejecutivo del Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A. C. Alfonso Gorjón Fernández, asiste la C. P. Marcia Stenner Rodríguez, Contralor del mismo; Lic. Armando López Martínez, Subdirector de Delegaciones y Representante del INEA; Profr. José Humberto López Medrano, Director Municipal de Educación, y representante personal de el Lic. José Rosas Aispuro Torres, Presidente Municipal de Durango; con la representación personal de el Lic. Félix Cháidez Saucedo, Delegado de la SEDESOL asiste la C. María Hortensia Contreras Elizalde; Arq. Rogelio Martínez García, Delegado del CONAFE en el Estado; C.P. Luis Valderrama Cháirez, Comisario Público de la Junta Directiva del IDEA; Ing. Jesús Ruvalcaba González, Director General del IDEA; por la Secretaría Técnica asiste el

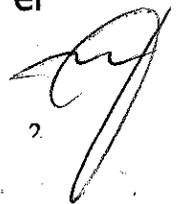


Dr. J. Alberto Peyro Carreño, Asesor de la misma; Ing. Ramiro Gerardo Jiménez Chavero, Secretario de Actas de esta Junta Directiva.

Una vez realizado el pase de lista correspondiente, el Ing. Jorge Fernández Mier, declara formalmente instalados los trabajos de la reunión, y procede a dar la bienvenida a los asistentes, poniendo a su consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado. Solicitando al Ing. Jesús Ruvalcaba González, dé lectura al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2003, a lo que comenta el Ing. Jesús Ruvalcaba González que en virtud de que ésta se entregó con anticipación a los miembros de la Junta, solicita comenten si están de acuerdo con el contenido de la misma, interviniendo el Ing. Jorge Fernández Mier para expresar que en la foja 8 párrafo segundo se especifique que son honorarios pagados por el Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A.C.; siendo la única moción presentada, por lo que al no darse más observaciones se da por aprobada.

Asimismo, el Ing. Jorge Fernández Mier comenta que a este tema se le dé un manejo extra y se considere en la próxima reunión ordinaria, y que previamente el IDEA y el Patronato formen una comisión, donde se establezcan planteamientos, con la recomendación de exponer alternativas internas de solución; preguntando al Arq. Rogelio Martínez García su opinión al respecto, comentando que en el CONAFE las gratificaciones a los educadores solidarios se paga como compensación y otros como gastos, ya que si se les cobrara impuesto el importe sería muy alto. Interviene el Ing. Jorge Fernández Mier y propone que el Arquitecto Rogelio Martínez García forme parte de la comisión; acto seguido, solicita al Ing. Jesús Ruvalcaba González prosiga con el orden del día.

El Ing. Jesús Ruvalcaba González continúa con el seguimiento de acuerdos, expresando que se realizó el gasto de \$90,165.89. En lo que respecta al acuerdo 001-01/2003 se replantea en esta segunda sesión ordinaria; hace uso de la palabra el Ing. Jorge Fernández Mier y comenta que se modifique el acuerdo 001-02/2002 que sólo es por el



importe de \$90,165.89, expresando el Ing. Jesús Ruvalcaba González que en el acta está bien definido el acuerdo.

El Ing. Jorge Fernández Mier hace una moción para presentar al Comisario de la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa del Estado designado ante esta Junta Directiva, C.P. Luis Valderrama Cháirez; luego pide al Ing. Jesús Ruvalcaba González continuar con el punto número 4 del orden del día que corresponde al informe de actividades. Dando lectura a las acciones más relevantes durante el primer trimestre del presente año como son: la realización de los talleres de microplaneación; la firma de cuatro convenios de colaboración financiera con el INEA; resumen de actividades de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad; avances en el programa de las Plazas Comunitarias instaladas; la capacitación a conscriptos asesores del programa SEDENA-SEP-INEA; la capacitación al personal institucional y personal solidario; la distribución de materiales educativos; la nueva modalidad uno a uno del programa de servicio social; la creación de la Comisión Estatal de Educación para Adultos con el propósito de abatir el rezago educativo; la apertura de la Unidad Documental de Educación para Adultos; y en lo que respecta a asuntos laborales expresó que se otorgó un incremento del 4.3% al personal de base más \$50.00 pesos a la cantidad prevista en la cláusula 123 del contrato colectivo (desarrollo y capacitación), adicionalmente se otorgó un pago por única vez equivalente al importe de la diferencia de dos meses de salario, expresando que el en año 2004 va ha haber revisión total del contrato colectivo de trabajo. Continúa su exposición con el punto de estadísticas e indicadores los cuales permiten evaluar y medir los alcances de las acciones y estrategias implementadas, además de reprogramar aquéllas que sean necesarias, en el rubro de conclusiones de nivel comentó que sólo el 66% de los Técnicos Docentes ha cumplido con la meta programada, agregando que para los demás Técnicos se habrán de buscar estrategias para mejorar su cumplimiento, ya que no se llegó a nivel estatal al número de conclusiones de nivel que deseábamos. En lo que corresponde al punto de Estados Financieros el Ing. Jesús Ruvalcaba González pide al C.P. Luis Valderrama Cháirez, dé a conocer el resultado de la revisión

contable a los Estados Financieros de este instituto, correspondientes al ejercicio presupuestal 2002

Entrega el dictamen por escrito a los miembros de la Junta Directiva y hace uso de la palabra el C.P. Luis Valderrama Cháirez para dar lectura al documento sobre la revisión efectuada a los estados financieros de este Instituto, concluyendo que presentan inconsistencias, por lo que se expide dictamen negativo, no aprobándose, solicitando a la Dirección General del Instituto se revisen y posteriormente se realicen los ajustes correspondientes.

Interviene el Ing. Jorge Fernández Mier expresa que la administración del IDEA se aboque al proceso de revisión de los mencionados estados financieros. Continúa el Ing. Jesús Ruvalcaba González y expresa que debido a las inconsistencias detectadas, el Comisario Público y el Contralor Interno con el apoyo de la Secretaría de Finanzas y Adimistración, puedan trabajar a este respecto, y determinar, de ser el caso las responsabilidades que resulten. Expresa el Comisario que hay inconsistencias desde que el Instituto era Delegación del INEA, por lo que recomienda al Lic. Armando López Martínez vea en el área de finanzas de oficinas centrales, lo relacionado con el activo fijo ya que el registro debe de ser en cuentas de orden. El Lic. Armando López Martínez comenta que la revisión se realice primero por parte del administrador y el contralor interno del IDEA, y posteriormente se realice otra revisión en México. Hace uso de la palabra el Ing. Jorge Fernández Mier expresando que lo útil es la conclusión y que con el apoyo de la Secretaría de la Contraloría y de la Secretaría de Finanzas se vayan regularizando cada situación; hace uso de la palabra el C.P. Antonio Díaz García y expresa que se deben de dar alternativas de solución por parte de el Comisario el C.P. Luis Valderrama Cháirez ya que no tiene objeto venir arrastrando estas deficiencias. El Ing. Jorge Fernández Mier solicita otorgar un voto de confianza a la administración actual, poniendo a la consideración del pleno el siguiente:





Acuerdo 001-02/2003. Se acuerda que en base a las alternativas de solución y recomendaciones que giren la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa y la Secretaría de Finanzas y Administración, se subsanarán las inconsistencias presentadas en los estados financieros.

El Ing. Jesús Ruvalcaba González continúa con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al Programa Operativo Anual 2003, dando a conocer las diferentes estrategias y acciones a emprender en el transcurso del año, destacando que la función principal del Instituto es la atención, la acreditación y por ende las conclusiones de nivel; en lo referente a las metas, externó que si hay más conclusiones de nivel en el programa de secundaria, hay más impacto y se puede contener el crecimiento del rezago educativo. Hace una moción el Ing. Jorge Fernández Mier, y solicita al M. A. Víctor Manuel Lerma Moreno, comente respecto al nuevo plan o modelo curricular para las Secundarias, expresando que en el estado de Durango se está trabajando con un análisis curricular, para ver que factores influyen en la deserción de alumnos, además de analizar otros indicadores, y que probablemente para el año 2004 ó 2005 se implante el nuevo modelo.

En uso de la palabra el Ing. Jorge Fernández Mier, recomienda que personal del IDEA tenga contacto con personal de la Subdirección de Servicios Educativos para analizar que es lo que está sucediendo, y el por qué de tanta deserción en el nivel de secundaria del sistema escolarizado; acto seguido el Ing. Jesús Ruvalcaba González comenta que se puede tomar información de los asesores educativos, ya que ellos son quienes están directamente relacionados con los jóvenes desertores del sistema normal que luego solicitan los servicios del IDEA. Interviene el Lic. Armando López Martínez y expresa que se deben de llevar a cabo nuevas estrategias para realmente influir en el rezago educativo, ya que la productividad de los Técnicos Docentes a disminuido a raíz de que se basificaron; y agrega que en algunos estados como Tabasco, Tlaxcala y Coahuila se están llevando a cabo diferentes estrategias como lo es el nuevo proyecto denominado "Cero

Rezago". El Ing. Jorge Fernández Mier, expresa que primero se busquen otras alternativas, que se realice un esfuerzo extraordinario para poder captar inmediatamente a los que desertan de Secundaria del Sistema Formal. Comenta el Arq. Rogelio Martínez García que una de las opciones es definir cuáles son las secundarias que generan más rezago y ver que el joven no abandone la escuela, ya que los profesores de secundaria tienen mucha capacidad, lo primero es que no se les de la oportunidad de desertar. Por otra parte, el Dr. Hiram Medrano Roldán expresa que el problema radica en que los profesores de física, química y matemáticas son los que hacen que deserten los jóvenes, el problema está en los maestros no en los alumnos. En uso de la palabra, el Dr. Jesús A. Peyro Carreño, expresa que es muy buena la iniciativa que se tiene de cambiar el programa de las secundarias, ya que el método que actualmente se lleva es completamente informativo.

Por lo anteriormente expuesto se llega al siguiente

Acuerdo 002-02/2003. Se acuerda que en base al planteamiento presentado del nuevo esquema de pago por productividad para el año 2003, se autoriza su aplicación en el entendido de que el IDEA cuenta con los recursos necesarios para el pago por productividad.

Continúa el Ing. Jesús Ruvalcaba González, con la exposición del Programa Anual de Adquisiciones 2003, por un importe de \$395,000.00, expresando el Ing. Jorge Fernández Mier que en lo que respecta a este tipo de adquisiciones, se tiene la instrucción directa del M. C. Adrián Laveaga Hernández, que se cumpla con toda la normatividad; comentando el C.P. Luis Valderrama Cháirez, que dicha adquisición se respalde con cotizaciones y con base en el principio de austeridad y racionalidad presupuestal; externando el Ing. Jesús Ruvalcaba González, que se considera lo establecido por todas las instancias como son la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de



Finanzas. Hace uso de la palabra el Ing. Jorge Fernández Mier, expresando el siguiente:

Acuerdo 003-02/2003. Se autoriza el Programa Anual de Adquisiciones 2003, para la compra de activo fijo, con cargo al capítulo 5000, del presupuesto estatal, por un importe de \$395,000.00, en base a propuesta presentada a esta H. Junta Directiva.

Siguiendo con orden del día, hace uso de la palabra el Ing. Jesús Ruvalcaba González, dando a conocer los conceptos, propósitos y características del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, expresando que 23 estados de la república lo adoptaron el año pasado y que el IDEA en acuerdo con la Secretaría de Educación en el Estado solicitó al INEA se nos incluya para iniciar este año, lo que ya autorizó, y que el próximo 15 de mayo del presente año, estará aquí personal del INEA para que empiece la capacitación de este nuevo Modelo de Educación. Interviene el Arq. Rogelio Martínez García y expresa que este Modelo es bueno, que es realmente lo que necesita Durango.

Hace uso de la palabra el Ing. Jorge Fernández Mier, y expresa que entre más pronto se implante este modelo en Durango, es mucho mejor, haciendo la recomendación de que se informe a la Junta Directiva del IDEA de los avances de este proceso.

Continúa el Ing. Jesús Ruvalcaba González con el último punto del orden del día que es asuntos generales, en el cual informa sobre la reapertura de tres coordinaciones de zona, y la incorporación de un nuevo titular en la Unidad de Asuntos Jurídicos, solicitando a su vez la ratificación de los nombramientos a el pleno de la Junta Directiva. Acto seguido el Ing. Jorge Fernández Mier, expresa se lleve a cabo el acuerdo favorable a esta propuesta, en virtud de regularizar estos nombramientos. Por lo expuesto se llega al siguiente:





Acuerdo 004-02/2003. Se autoriza la ratificación de los nombramientos de los CC. David Nicolás Moreno León, Arnulfo Pérez Maldonado y José Antonio Jiménez Pulido, como Coordinadores de Zona, así como el nombramiento de el Lic. José Cristian Nevárez Ramírez, como titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

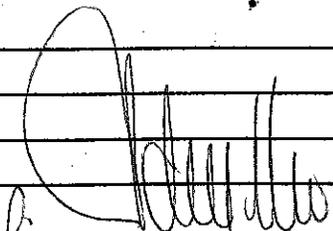
El Ing. Jorge Fernández Mier, comenta que en el apartado del Programa Operativo Anual 2003, no se analizó el punto correspondiente al Presupuesto del IDEA para el año 2003, tomando la palabra el Ing. Jesús Ruvalcaba González, procede a dar a conocer el presupuesto autorizado, así como la proyección del ejercicio del mismo, y el importe de los convenios de colaboración financiera firmados con el INEA, solicitando al pleno su autorización para el ejercicio de dicho presupuesto para el presente año. Hace uso de la palabra el Ing. Jorge Fernández Mier y con el consentimiento de todos los miembros de esta Junta Directiva, expresa que se autoriza, por lo que se llega al siguiente:

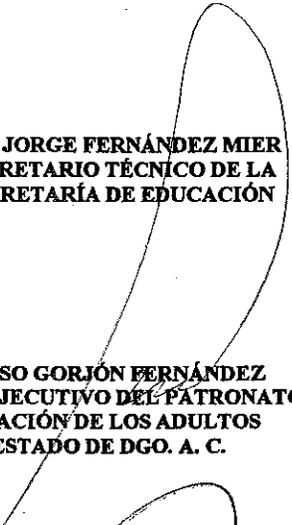
Acuerdo 005-02/2003. Se autoriza Programa Operativo Anual 2003, así como la aplicación del presupuesto del IDEA para el ejercicio 2003, por un importe de \$39'358,102.00, más \$5'526,500.00 provenientes de Convenios de Colaboración Financiera firmados con el INEA, de conformidad con los planteamientos establecidos en el documento presentado en esta sesión.

Interviene el C.P. Luis Valderrama Cháirez y expresa que en base al Decreto de Creación del IDEA, se debe de tramitar ante la Secretaría de Finanzas una plaza para el Contralor Interno; a lo comenta el Ing. Jorge Fernández Mier, estar de acuerdo y que se lleven a cabo las diligencias correspondientes.

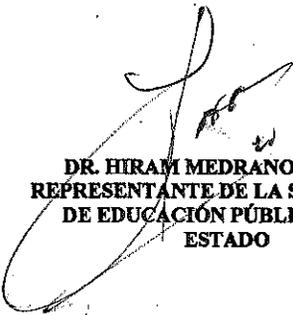
El Ing. Jorge Fernández Mier, agradece la asistencia de todos los presentes a esta Segunda Sesión Ordinaria 2003 de Junta Directiva del IDEA. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Sesión siendo las 14:30 horas del mismo día.

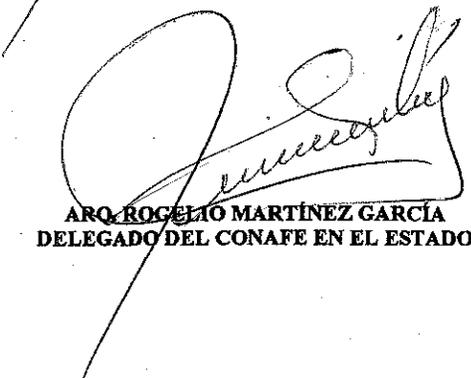
Se aprueba el Acta con las observaciones respectivas


**M. C. ADRIÁN LAVEAGA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL
ESTADO**

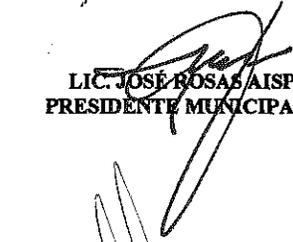

**ING. JORGE FERNÁNDEZ MIER
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

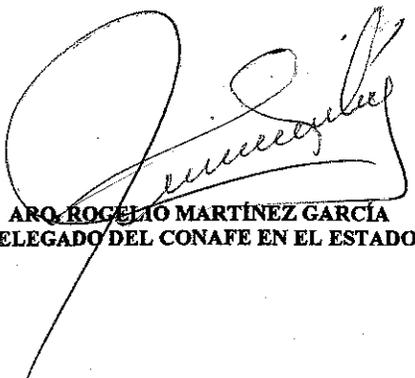

**M. A. VÍCTOR MANUEL LERMA MORENO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

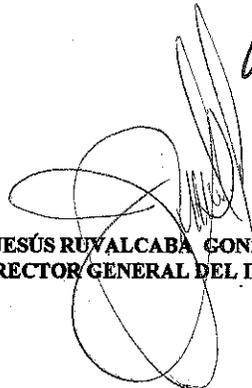

**DR. HIRAM MEDRANO ROLDÁN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL
ESTADO**


**C.P. ALFONSO GORJÓN FERNÁNDEZ
RESIDENTE EJECUTIVO DEL PATRONATO
PRO-EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
EN EL ESTADO DE DGO. A. C.**


**LIC. ARMANDO LÓPEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE DELEGACIONES Y
REPRESENTANTE DEL I.N.E.A.**


**LIC. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO**


**ARO. ROGELIO MARTÍNEZ GARCÍA
DELEGADO DEL CONAFE EN EL ESTADO**


**ING. JESÚS RUVALCABA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IDEA**